



IEDF-LPN-03/15

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-03/15**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de abril de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicadas en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-03/15, relativa a la contratación de la prestación del servicio de renta e instalación de 39 plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las direcciones distritales, así como la contratación de la prestación del servicio de consultoría para el análisis y diagnóstico de la infraestructura de red institucional, ambos servicios para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015,** solicitadas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

LILIAN HERNÁNDEZ GRANDE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



IEDF-LPN-03/15

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

CINTHIA MANCILLA GÓMEZ  
SERINTRA, S.A. DE C.V.

ANDREA ISABEL LOPEZ ORTIZ  
DRONET CONSULTING, S.A. DE C.V.

MÓNICA GUADALUPE ORTEGA REYES  
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

-----  
El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y solicitó el apoyo al C. Eduardo Gómez Cruz para continuar con la junta de aclaración de bases. -----

-----  
Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/094/2015 de fecha veinte de abril de dos mil quince, los CC. Sandra Ivett Macías Ávalos y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

-----  
Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0882/2015 de fecha veintidós de abril de dos mil quince, los CC. Amando Mendoza Alejaldre y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

-----  
Mediante oficio No. IEDF-UTALAOD/577/2015 de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, los CC. Julio Enrique de la Fuente Rocha y Lilian Hernández Grande fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

-----  
Mediante oficio No. IEDF/UTSI/330/2015 de fecha veintidós de abril de dos mil quince, los CC. Netzahualcoyotl Flores Rodríguez, Rocío Mendoza Cruz y Luis Fernando Pech Salvador fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad



IEDF-LPN-03/15

Técnica de Servicios Informáticos. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en los numerales 20 primer párrafo, 21, último párrafo, 23, 27 inciso a), 28 primer párrafo, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el veintitrés abril de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el veintitrés, veinticuatro, veintisiete y veintiocho de abril de dos mil quince. -----

-----**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**-----

**1. BASES PUNTO 24. PENAS CONVENCIONALES.**

**DICE:**

Una vez suscrito (s) el (los) contrato (s) correspondiente (s), se podrá (n) imponer penas convencionales a cargo del proveedor por cada día natural de atraso en la fecha de inicio establecida para la prestación de los servicios, o por cualquier otro incumplimiento en los requerimientos establecidos en el Anexo técnico, equivalente al 2.5% sobre el monto total del contrato. Las penas no podrán exceder el importe de la garantía de cumplimiento por lo que una vez rebasado éste se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa y hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Lo anterior en términos de lo previsto en los numerales 73, 74 Y 93 de los Lineamientos.

**DEBE DECIR:**

Una vez suscrito (s) el (los) contrato (s) correspondiente (s), se podrá (n) imponer penas convencionales a cargo del proveedor, en los términos siguientes:

a) **Partida 1.** Por cada hora de atraso en la reparación o sustitución de los equipos que llegaran a presentar algunas fallas que impidan al proveedor prestar el servicio en los términos del Contrato y de su Anexo Técnico, equivalente al 10% sobre el monto unitario de renta e instalación del equipo facturado del día correspondiente.

b) **Partida 2.** Por cada día natural de atraso en la fecha de inicio establecida para la prestación de los servicios, o por cualquier otro incumplimiento en los requerimientos establecidos en el Anexo técnico, equivalente al 2.5% sobre el monto total del contrato.

En ambos casos, las penas no podrán exceder el importe de la garantía de cumplimiento por lo que una vez rebasado éste se dará inicio al procedimiento de rescisión administrativa y hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Lo anterior en términos de lo previsto en los numerales 73, 74 y 93 de los Lineamientos.





IEDF-LPN-03/15

DEBE DECIR:

- 3) **Cambios de Alto Impacto:** representan aquellos cambios que pueden comprometer seriamente la operación de la red, su aplicación correctiva, deberá ser consensada por el área técnica del proveedor, así como el personal técnico que el Instituto asigne para este fin. Los cambios estarán sujetos al hardware, software y funcionalidades actuales de los equipos **señalados en el punto II. Situación actual de la red.** (No contemplar cambios de hardware, software y/o reingeniería).

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes formuladas en el presente acto: -----

**DRONET CONSULTING, S.A. DE C.V.** -----

1. Página 5 de 35. Inciso E, punto 4 de las bases (instrucciones para la elaboración de las propuestas económicas y garantías). Para garantizar la formalidad de la propuesta presentada, con un mínimo 5% del total de la oferta económica ¿la garantía que elija mi representada deberá estar dentro del sobre de la propuesta económica o podrá presentarse al momento del evento con un acuse de recibo? -----

R. DEBERÁ ESTAR DENTRO DEL SOBRE. -----

2. Pagina. 25 de 35. Inciso 11 del numera 2 (situación actual de la red) se hace referencia al punto 7.1.4. ¿Nos podría compartir la convocante la referencia dentro de las bases del punto 7.1.4? -----

R. LO REFERIDO AL 7.1.4 CORRESPONDE A LA VERSIÓN DEL SISTEMA CALL MANAGER. -----

3. Pagina. 26 de 35. ¿Podría la convocante compartirnos los diagramas topológicos red lan y wan? ya que no se aprecian y/o se identifican otros modelos de equipos como el cisco catalyst 4003 que no está en la relación de los equipos mencionados en el numeral II. Situación actual de la red. -----

R. LOS EQUIPOS CISCO CATALYST 4000 SON LOS MISMOS QUE CISCO 4003. -----

4.- Pagina. 35 de 35. ¿Podría la convocante compartirnos el anexo 1, indicando en el inciso 3) cambios de alto impacto? -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN TRES DE LA CONVOCANTE. -----

**SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** -----

1. Se puede presentar propuesta conjunta. -----

R. NO ES POSIBLE EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----



IEDF-LPN-03/15

SERINTRA, S.A. DE C.V. -----

1. En el punto 3.5 de las características de operación aclarar el horario de término de computo para el día 7 de junio. -----

R. APEGARSE A BASES. -----

2. ¿Cuántos días después de los servicios se programará el pago?-----

R. APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 20 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a plena satisfacción de los emisores presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y las áreas requerientes asistentes al presente acto. -----

Se invita a los asistentes a la **primera etapa** del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el siete de mayo de dos mil quince, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las diecinueve horas del mismo día de su inicio.-----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS



IEDF-LPN-03/15

NETZAHUALCOYOTL FLORES RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JULIO ENRIQUE DE LA FUENTE ROCHA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

LILIAN HERNÁNDEZ GRANDE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A  
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Federico L. Benitez Flores

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

CINTHIA MANCILLA GÓMEZ  
SERINTRA, S.A. DE C.V.

ANDREA ISABEL LOPEZ ORTIZ  
DRONET CONSULTING, S.A. DE C.V.



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Secretaría Administrativa  
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-03/15

MÓNICA GUADALUPE ORTEGA REYES  
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

A series of horizontal dashed lines for writing, spanning most of the page.

20

Página 8 de 8